

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts. } San José, viernes 9 de diciembre de 1887. } NUMERO 137.

**ADMINISTRACION**  
 IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

**CALENDARIO.**  
 Diciembre de 1887.  
 TIENE ESTE MES 31 DIAS.  
 Viernes 9.—Santas Leocadia y Valeria, vírgenes y mrs.

**CONTENIDO.**  
**SECCION OFICIAL.**  
 Secretaría de Justicia. Exposición.—Proyecto.—Anexo.  
 Secretaría de Gobernación. Acuerdo.—Informes.  
 Secretaría de Policía. Acuerdo.  
 Secretaría de Fomento. Informe.  
 Secretaría de Hacienda. Acuerdo.  
 Secretaría de Guerra. Lista.  
 Administración Judicial. Edictos.  
 Régimen Municipal.  
 Sección Científica.  
 Anuncios.

**SECCION OFICIAL.**  
 SECRETARIA DE JUSTICIA.

Comisión Permanente:  
 El señor Minor C. Keith ha elevado al Gobierno la exposición adjunta para que se exceptúe de servir el cargo de Jurado á los empleados del Ferrocarril y á los de sus líneas telegráficas.  
 El Gobierno y el público están interesados en la buena marcha de aquellas empresas y podrían recibir deservicio á causa de que los empleados de ellas se viesan en la necesidad de dejar sus puestos para ir á ocupar el de Jurados.  
 Tal es el fundamento del proyecto de ley que con carácter de urgencia tengo la honra de someter á la Comisión Permanente; en él se concilia, mediante intervención oficial, que dichos empleados gocen de la expresada exención y al mismo tiempo que no pueda abusarse de ella indebidamente.  
 Palacio Nacional.—San José, diciembre 8 de 1887.  
 ASCENSIÓN ESQUIVEL.

**PROYECTO.**  
 LA COMISION PERMANENTE,  
*Considerando:* que es de interés general el buen servicio de los Ferrocarriles y de sus líneas telegráficas; y que podría perjudicarse si no se exonera del cargo de Jurados á los empleados de aquellas empresas,

**DECRETA:**  
 Art. 1º—Están exentos de ser Jurados los ciudadanos que tengan empleo en las estaciones y trenes de ferrocarril y en las líneas telegráficas de su servicio  
 Art. 2º—El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones convenientes para que no pueda usarse indebidamente de la exención concedida en el artículo anterior.  
 Dado &.

**ANEXO.**  
 Señor Ministro de Gobernación y Fomento.  
 Palacio Nacional.  
 Señor:  
 Tengo instrucciones de Mr. Keith para someter á la consideración de U. y solicitar una resolución pronta y favorable, si U. lo tiene á bien, al asunto que paso á exponer.  
 Sucede con frecuencia que los empleados ya del telégrafo, ya del ferrocarril, sean citados como Jurados. Esto da lugar á trascendentales trastornos y por tanto ruego á U. que mientras dichos empleados estén al servicio de la empresa del ferrocarril queden exentos del cargo de Jurados, comprometiéndose la misma empresa á dar oportuno aviso á la autoridad que corresponda de todo aquel que haya cesado en sus funciones.—Esta consecución afianzará el propósito de la empresa que es favorecer á los hijos del país con todos aquellos cargos que puedan desempeñar y no verse precisada á tener que eliminarlos á causa de los inconvenientes que presenta el servicio forzoso de cargos concejiles.  
 Con las mayores muestras de consideración, soy del señor Ministro,  
 muy atento servidor.  
 C. F. WILLIS.  
 San José, 23 de noviembre de 1887.

**SECRETARIA DE GOBERNACION.**  
 N° 1.  
 Palacio Nacional.  
 San José, 1º de diciembre de 1887.

Visto que la Municipalidad del cantón de San Rafael de Heredia ha impuesto, de conformidad con el artículo 9º de la ley n° 4 de 31 de agosto último, una contribución extraordinaria á los propietarios respectivos para componer los caminos de aquel lugar,  
 El General Presidente de la República

**ACUERDA:**  
 Aprobar los siguientes detalles.

*Distrito central.*

Florencio Acuña.....	\$	1-00
Gabriel Chavarría.....		1-00
Manuel Muñoz.....		50
Reyes Hernández.....		1-00
Juana Paula Barquero.....		50
Manuel Campos.....		50
Domingo Chaves.....		1-00
Juan Acuña.....		1-50
Pastor Arce.....		50
Luis A. Sánchez.....		50
Rafael Acuña.....		1-50
Juan Alfaro.....		50
Joaquín Ramírez C.....		2-00
Joaquín Hernández.....		1-50
Calixto Acuña.....		1-00
Eusebia Chaves.....		50
Juana Hernández.....		50
Luz Miranda.....		75
Victor Valerio.....		1-00
Cleto Barquero.....		75
Ubaldo Hernández.....		50
Joaquín Miranda.....		1-50
Manuel C. Hernández.....		2-50
Manuel Hernández.....		50
Blas Villalobos.....		1-00
Juan José Valerio.....		50
Juan H. Hernández.....		75
Rafael Chaves Lizano.....		1-00
Manuel Moreira.....		1-00
Juan Miranda V.....		1-00
Ramón Miranda.....		1-00
Florencio Hernández.....		1-00
Apolonio Hernández.....		75
Ascensión Chaves.....		50
Ramón Matamoros.....		1-25
Juan P. Hernández.....		1-00
Juana Hernández.....		50
Joaquín Hernández B.....		50
Raimundo Barquero.....		50
María del Pilar Barquero.....		25
Leocadia Hernández.....		25
Antonio Esquivel.....		50
María Marín.....		50
Toribia Barquero.....		50
Rafaela Hernández.....		50
Joaquín Hernández H.....		50
Ramón Hernández.....		50
Juan B. Matamoros.....		50
Joaquín Ramírez C.....		50
Rafael Acuña.....		1-50
Calixto Acuña.....		50
Braulia Acuña.....		50
Juan Acuña.....		50
Diego Valerio.....		1-50
Santiago Valerio.....		1-50

José Muñoz.....	50
José Zamora.....	1-50
Agustín Villalobos.....	1-25
Gregorio Chaves.....	50
Manuel Chavarría.....	50
Ramón Duarte.....	50
Antonia Villegas.....	25
Antolín Sánchez.....	50
Ramón Campos.....	1-00
Gabriel Chaves.....	2-00
Guillermo Marín.....	1-00
Ramón Hernández.....	2-00
José Mª Sánchez.....	2-50
Vicente Esquivel.....	50
Anselmo Arroyo.....	50
Pedro Villalobos.....	1-00
Patrocinio Chaves.....	1-00
Ramón Valerio.....	50
Liberato Esquivel.....	4-00
Juan Sánchez.....	1-00
Francisco Hernández.....	1-00
Pablo Contreras.....	50
Joaquín Carvajal.....	50
Juan Ramírez.....	50
Manuel Esquivel.....	10-00
Francisco Espinosa.....	1-50
Natividad Miranda.....	1-50
José M. Sánchez.....	3-00
José Brenes.....	2-50
Ramón Chaverri.....	3-00
Aurora Miranda.....	1-00
Pilar Miranda.....	1-00
Manuel O. Campos.....	5-00
Florencio Esquivel.....	2-00
José Miranda.....	2-00
Juan Barquero.....	2-00
José Mª Sánchez.....	1-00
Pedro Valerio.....	3-00
Rosario Sánchez.....	5-00
Manuel Duarte.....	3-00
Juan S. Barquero.....	2-00
Francisco Esquivel.....	2-00
Julián Sánchez.....	3-00
Joaquín Ramírez Conejo.....	8-50
Lorenzo Esquivel.....	4-00
Ramón Ramírez.....	50
Juan M. Sánchez.....	50
Calixto Ramírez.....	50
Tomás Peñaranda.....	2-00
Juan Chaves C.....	1-00
Pedro Sánchez.....	1-50
Dámaso Hernández.....	50
Ramón Vargas.....	1-00
Vicente Chavarría.....	1-00
Gabriel Chaves.....	2-00
Rafael Chaves.....	1-50
Juan Valerio S.....	1-00
José Mª Sánchez.....	2-50
Juana Chaves.....	75
José Bonilla.....	3-00
José Contreras.....	50
Isidro Marín.....	1-00
Santos Sánchez.....	1-00
Herederos Arce.....	1-00
Rafael Acosta.....	2-00
Rafael Arce Villalobos.....	50
Concepción Arce.....	50
Pablo Arce.....	1-00
Joaquín Hernández Barquero.....	2-00
Juan Campos.....	2-00
Ramón Céspedes.....	75
Tanquilino Chaves.....	2-50
Hermenegildo Camacho.....	1-50
Eduarda Ramírez.....	2-00
Juan Vargas.....	2-00
Norberto Chavarría.....	1-00
Manuela Chavarría.....	1-00
Espíritu Chavarría.....	1-00

Avelino Vargas	1-00	Rafael Chavarria	2-00	Mercedes Villalobos	25	les, y de allí resultó que en algunos
Manuel Miranda	50	Juan Ramón Marín	1-00	Santiago González	1-50	distritos, que son pequeños, el importe
Vicenta Miranda	75	Herederos de Nicolás Con-		Espíritusanto Sánchez	75	de capitación no fué suficiente para cu-
Ramona Valerio	1-00	treras.	2-00	Tranquilino Chaves	1-00	brir la planilla de la primera semana.
Francisca Acuña	1-50	Juan Marín Hernández	1-00	Antonio Hernández	25	En el deseo de evitar las justas re-
Casimiro Zamora	2-50	Torcuato Barquero	1-00	Joaquín Sánchez	25	clamaciones de los peones y los corres-
Braulio Ruiz	1-50	Vicente Arroyo	1-00	Patrocínio Chaves	50	pondientes alcances, dispuse suspender
Ascensión Barquero	1-50	Nicolás Hernández	1-00	Ramón Valerio	50	los trabajos hasta tanto se colecta la
Rafaela Chaves	3-00	José Arroyo	3-00	José Valerio	50	contribución extraordinaria, para la
Mercedes Ramírez	1-00	Eduarda Ramírez	2-00	Antonio Sánchez	50	cual ya están formadas las listas de
Isidora Ruiz	1-00	Canuto Oviedo	2-00	Carmen Esquivel	50	propietarios.
Joaquín Sánchez	1-50	Rafael Ovaes	1-00	Liberato Peñaranda	50	Debo hacer una excepción sobre lo
León Valerio	50	Vicente Hernández Ramí-		Ramón Miranda	50	dicho en el párrafo anterior. En al-
Apolonio Miranda	1-00	rez.	1-00	Jerónimo Hernández	50	gunos distritos aun no se ha gastado la
M <sup>a</sup> Dominga Valerio	1-50	Cruz Ramos	1-00	Diego Chavarria	50	suma que produjo el importe de capi-
Juan Valerio	1-00	Magdaleno Marín	1-00	Melchor Hernández	50	tación; y en esa virtud, he ordenado
Santiago Valerio	2-50	José Ant <sup>o</sup> Matamoros	1-00	Juan M. Sánchez	3-00	que aunque sea con pocos peones se
Guillermo Marín	2-00	Rosa Hernández	1-00	Ramón Hernández	5-00	continúe reparando los malos pasos que
Joaquina Vargas	1-50	Felipe Hernández	1-00	Vicente Duarte	6-00	existen.
Ramón S. Ramírez	50	Manuel Solís	2-00	Ramón Valerio	5-00	Sobre algunos trabajos de mejora ve-
Gordiano Chavarria	1-00	Antolina Cordero	2-00	Patrocínio Chaves	4-00	rificados en la ciudad, y estado de las
Hermenegildo Acuña	50	José Cambronero	1-00	Antonio Hernández	2-00	causas que se han tramitado en asuntos
Antolín Sánchez	1-00	Francisco Miranda	1-00	Rafael Arce	3-00	de mera policía, me hago la honra de
Agustín Villalobos	2-00	Juan Badilla	1-00	Santiago Villalobos	3-00	adjuntarle el informe detallado que me
Ramón Duarte	1-00	Félix Miranda	1-00	Francisco González	2-00	ha pasado el señor Agente Principal de
Antonio Villegas	50	Francisco Vargas	1-00	Pedro Villalobos	5-00	Policía.
Joaquín Valerio	50	Rafaela Gómez	1-00	Florencio Vargas	2-00	También me hago el honor de ad-
Pedro Muñoz	50	Santiago Carmona	1-00	Casimiro Marín	10-00	juntrarle los de los Jefes Políticos de San
Florencio Valerio	1-00	Ana Sánchez	1-00	Rafael Vargas	2-00	Ramón, Naranjo y San Mateo, y el del
Juan Hernández C.	1-00	Nicolasa Alvarado	1-00	Pedro Sánchez	2-00	Agente de Policía del barrio de San Pe-
Miguel Moreira	1-00	José Gómez	1-00	Ramón Esquivel	2-00	dro de esta jurisdicción.
Rafael Chavarria	1-50	Rafael Vargas	1-00	Juan Chaves	2-00	Del señor Ministro, muy atento y
Felipe Ruiz	1-00	Santiago Acosta	1-00	Isidro Oviedo	2-00	seguro servidor.
Domingo Chaves	2-00	Ézequiel Ulate	1-00	Esteban Córdoba	3-00	
Gabriel Chavarria	1-00	José Acosta	1-00	Manuel Gómez	5-00	
Pedro Ramírez	1-00	Florencio Acuña	1-00	Hermenegildo Hernández	3-00	
Liberato Peñaranda	50	Liborio Ramos	1-00	Torcuato Barquero	5-00	
Rafael Chaves C.	1-00			Manuel Bolaños	5-00	
Carmen Esquivel	1-00			Blas Moya	4-00	
José Vargas	50			Florencio Esquivel	8-00	
Antonio Sánchez	1-00			Santiago González	6-00	
Mariano Moreira	1-00			Rosendo Vargas	4-00	
José M. Muñoz	2-00			Cayetano Varela	2-00	
José V. Barquero	1-00			Joaquín Salazar	1-00	
Rosario Barquero	50			Sinforoso Leitón	4-00	
Florencio Valerín	1-50			Procopio Esquivel	5-00	
Ramón Barquero	75			Lic. Félix González	15-00	
Antonio Esquivel	1-50			Mario Chaves	1-00	
				Pedro Duarte	2-00	
				Luis Delgado	6-00	
				Pedro Zamora	6-00	
				Miguel Méndez	6-00	
				Froilán Cartín	5-00	
				Nicolás Solís	6-00	
				Manuel Rodríguez	8-00	
				Salvador Rivera	5-00	
				Cleto Varela	5-00	
				Marcelino Badilla	3-00	
				Gregorio Rodríguez	3-00	
				Rosendo Araya	3-00	
				Miguel Barquero	3-00	
				Suma	263-00	
				(Continuará).		
				N <sup>o</sup> 459.		
				Señor Ministro de Gobernación.		
				Gobernación de la pro-		
				vincia de Alajuela.	5 de diciembre de 1887.	
				Me hago el honor de informar á U.		
				sobre los trabajos practicados en este		
				cantón central, durante el mes de no-		
				viembre próximo pasado.		
				La composición y reparación de los		
				caminos públicos es un asunto de la		
				mayor importancia, y por eso le he		
				dedicado especial atención.		
				El día 15 instalé las Juntas Itinera-		
				rias, y de acuerdo con ellas se dispuso		
				dar principio á la composición de los		
				caminos el día 21.		
				Previendo dificultades, se acordó a-		
				signar á los superintendentes el sueldo		
				de (\$ 1-25) un peso veinticinco centa-		
				vos diarios, y con respecto al jornal de		
				los peones, se autorizó á los mismos		
				superintendentes para contratar aque-		
				llos al precio que generalmente se pa-		
				gara en el respectivo distrito.		
				Como los caminos se encontraban en		
				mal estado, las reparaciones que de-		
				mandaban debían hacerse muy forma-		

C. QUESADA.

Señor Gobernador de esta provincia.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—Diciembre 1<sup>o</sup> de 1887.

Cumple á mi deber dar á U. el informe correspondiente de los trabajos practicados por esta autoridad en el mes de noviembre próximo pasado, los cuales se reducen á lo que paso á terminar.

Se han seguido tres informaciones por faltas, una por hurto y cuatro por vagancia: éstas últimas se siguieron contra Micaela Montoya, Juana Solano, Daniel Gutiérrez, Narciso Vega y Segundo Herrera, todos los cuales han sido sentenciados con arreglo á derecho. Se ha seguido otra causa contra Vicente Sánchez (a) Cuco y un chino llamado Francisco León (a) Puyón, por juego prohibido: esta causa se encuentra en estado de instalar el jurado que debe conocer de ella, el cual se verificará á las doce del día de mañana.—Se han librado las órdenes respectivas á los Jueces de Paz y se ha ordenado el blanqueamiento de las casas de esta población. Todo lo demás concerniente á esta oficina se despacha sin demora.

Trabajos públicos.

Se han hecho los siguientes. Se limpió en debida forma el panteón de esta ciudad y la calle correspondiente. Se limpió también la manzana del rastro nuevo, por dentro y fuera; se arregló también el rastro viejo, lo mismo que la casa de las lavanderas. Se desyerbaron las calles siguientes: la de la Estación, la del solar del Gobierno destinado para la Estación nueva, la del Liceo, la de la Agonia, la del Hospital, la del Instituto, la del Palacio, la de la plaza de Juan Santamaría y la de la plaza principal de esta ciudad. Se terminó el trabajo de la casa de los estanques, quedando trastejada en debida forma. Se dió principio á la limpia de las pilas de los estanques y se desaguaron ocho tubos madres de la cañería. Se arregló también la pila de esta plaza que estaba en mal estado. Se está concluyendo una atarjea como de treinta metros en la paja de agua que abastece los estanques: este trabajo hubo que hacerlo á consecuencia de varias

vertientes que salen de la misma paja de agua en propiedad del señor Rafael Flores y otras más que hay en varios puntos que también precisa componer. Se está haciendo un relleno en un trecho de tubos descubiertos á consecuencia de las fuertes avenidas de aguas y del mucho tránsito de las carretas que pasan por la calle de Juan Santamaría. Se hizo un relleno en un hoyo que había frente á la casa de don Ramón Ocaña en la calle de la Estación. Se compuso un tubo que estaba mal colocado en la acequia que entra al Hospital. Se compuso una parte de cortina en una acequia inmediata á la casa de Apolonio Cruz. Se compuso otra en la acequia frente á la casa de doña Juana Jiménez de Ardón. Se destapó la acequia de doña Juana Saborío para limpiarla, y se volvió á tapar y á empedrar. Se relleno un descollo grande que había á doscientos metros de la esquina del Mesón, en la calle de San Antonio. Se limpió la calle que pertenece á la casa amarilla. Se hicieron diez mesitas veladoras para el Hospital. Se ha arreglado la tapia del mismo edificio y parte de adentro. Se han puesto cincuenta metros de tubo de cañería en la manzana de don Leonidas Alfaro. Se compuso una media caña en la acequia que está en medio de la pertenencia de Eusebio y Rafael Porras.

*Hormigueros.*

Se terminó de sacar y arreglar un grande que había en la calle de Ronda, al Oeste de esta ciudad, y se sacaron veintitres más en la misma calle, frente á la propiedad de don José María Soto; otro en la calle de San Antonio; otro frente á la casa de don Juan de Dios Barrantes; otro frente al solar de doña Daria Orozco; otro grande, doscientos metros al Norte de la plaza de la Agonia, en la calle de Juan Santamaría; tres pequeños en la orilla de la acera del Instituto; uno en la acera del Licenciado don José Antonio Castro; otro en la acera de Domitilo Porras; dos en la orilla de la acera de la iglesia, frente á la casa de don Eusebio Soto; otro en la orilla de la plaza principal. Se están tapando varios que estaban abiertos en la calle de Ronda, frente á la propiedad del Licenciado don Ave-lino Sibaja; y últimamente se sacó otro en la acera de doña Isabel Vargas.

En el barrio de Sabanilla y contiguo á la iglesia, se construyó un puente formal en la paja de agua que abastece aquel barrio, empleando para esto de las mejores maderas que son roble, sirri y quizarra; y se construyeron dos tejas ó medias cañas con piedra viva, que facilitan el paso y evitan el fango que obstruía el tránsito. Se compusieron dos atarjeas viejas que estaban en mal estado. Se refaccionó el puente del Asabar, empleando además siete carretadas de ripio que sirvieron para rellenar los hoyos que se formaban en los extremos del puente, con cuyo trabajo se ha conseguido una mejora notable en el tránsito. En el punto llamado Caracha se construyó un puente de laja bastante sólido y dos tejas ó medias cañas que prometen estabilidad. Se procedió en seguida á la limpia de caminos y hoy están bastante arreglados para proceder á la composición general. Se ha procurado que las calles y caminos públicos estén expeditos y libres, principalmente de puercos que causan tanto perjuicio.

En el camino que conduce de Sabanilla á San Pedro se compuso lo bastante para mejorar el tránsito.

Se construyeron dos puentes, uno en el río de Poás y otro en el de Itiquis; se empleó para esto el mejor material que se pudo conseguir, quedando el primero con su baranda y ambos con

los rellenos necesarios de ripio en sus extremos. Se construyeron también dos atarjeas en el punto del Carrisal, barrio de la Concepción; y otra en el centro de este barrio. Se están blanqueando todos los edificios municipales de esta población y preparándose otros trabajos, de los cuales me haré la honra de informar en el siguiente mes.

Con la más distinguida consideración me suscribo del señor Gobernador muy atento y seguro servidor.

JESÚS SÁNCHEZ.

Señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Agencia de Policía de San Pedro. } Diciembre 2 de 1887.

Me hago la honra de pasar á U. el informe correspondiente al mes próximo pasado.

Si todos mis informes carecen de importancia, éste más que ninguno adolece de este defecto por lo poco que se ha hecho; pues las trabas que algunos procuran poner á la autoridad, hacen que yo pierda el deseo de sacrificar mi tiempo y mis propios intereses al bien común.

En cuanto á caminos, están principados á componer; pero todavía falta más de la mitad. Los caminos de particulares están sin componer á causa de que los interesados no se manifiestan dispuestos á hacer esos trabajos, sólo la calle de San Rafael está ya compuesta, por haber aquellos vecinos correspondido de buena voluntad á la iniciativa de esta autoridad. También se mandaron limpiar las calles, la plaza, el cementerio y el panteon, todo lo cual está hecho desde principio del mes.

La salubridad sigue siempre inalterable, siendo muy raros los casos de enfermedad, y más raros aún los de defunción.

Respecto de moralidad, debo decir á U. que rarísimas veces habrá sido mejor que al presente; pues aunque algunos vecinos, como U. sabe, se han quejado de desórdenes, creo que no dicen la verdad, pues yo he salido varias veces á recorrer las calles de la población, y con frecuencia he visto que á las nueve de la noche no se halla una persona en la calle, por lo que yo creo que esos señores no son bastante francos, y debieron decir que la mucha vigilancia que he desplegado en este punto hace que las calles queden desiertas y despobladas las taquillas. Es verdad que hace algún tiempo que cierto número de jóvenes poblaban las calles por las noches; pero éstos, á la simple amenaza de ser conducidos á la cárcel, han abandonado esa costumbre. No comprendo á qué desórdenes se refieren los que así se quejan, pues en los cinco meses que ha estado á mi cargo la Agencia, no ha habido ni un solo herido, ni aun contuso, siendo de notar que en todo este tiempo no ha habido más que dos detenidos, y de éstos uno lo fué por ebriedad y el otro por vagancia. Estos son hechos que no se pueden negar sin temeridad, y que ciertos como son, destruyen la afirmación de supuestos desórdenes, hecha por personas que sólo ven males donde no los hay, ó mejor dicho donde con más ahinco se busca el bien.

Como consecuencia de esas quejas y de la solicitud injustificable de algunos vecinos, me he visto en la penosa necesidad de presentar segunda vez mi renuncia, porque veo claramente que sólo se quiere hostilizarme á fin de obligarme á dimitir el cargo, recurso que ha sido usado otras veces y que puede usarse en lo sucesivo cada vez

que se presente la ocasión á los autores de esa solicitud. Digo esto animado sólo por el deseo de alejar toda sospecha que el Supremo Gobierno pudiera formar contra mí, creyendo que mi instancia segunda vez repetida pueda significar falta de voluntad en servir el cargo que inmerecidamente se me confió, siendo así que mi deseo más constante es servir á mi patria y á la presente administración en todo aquello que se me crea útil, ya sea con mi humilde persona ó con mi escasa fortuna.

Ruego á U., señor Gobernador, se sirva hacer presente al Supremo Gobierno, mi profunda gratitud por la confianza con que me ha honrado, y admitir las muestras de mi aprecio y distinguida consideración con que teugo la honra de suscribirme de U. atento seguro

servidor.

S. AGUSTÍN RODRÍGUEZ.

Nº 115

Señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Jefatura Política de San Mateo. } Noviembre 30 de 1887.

En cumplimiento de mi deber me hago la honra de remitir á U. el siguiente informe mensual.

*Caminos.*—Se dió principio el 14 del presente mes á componer la cuesta del Río Grande y la cuesta Zúñiga, donde se han gastado 24 jornales, que se han pagado por ellos \$ 50-25.

*Culto.*—Se cerró el cementerio de la Iglesia de esta villa, con cerca de piedra, por vecinos particulares, y se han pintado las puertas y ventanas de la Iglesia.

*Instrucción.*—El 27 y 28 el señor Inspector de Escuelas de la provincia, verificó los exámenes de enseñanza pública.

*Salubridad.*—Felizmente no hay pestes de ninguna clase en esta villa, ni en los barrios de la jurisdicción de mi mando.

*Orden Público.*—Dos causas criminales se han seguido en este cantón por lesiones, y se han puesto en manos del señor Juez del Crimen. Toda la gente de esta jurisdicción es bastante obediente á la autoridad, y sólo por excesos de licor cometen algunos delitos.

*Mercado.*—En esta plaza los viveres de consumo de más necesidad han bajado á un precio tan pequeño, que la gente muy pobre ya no se queja.

*Agricultura.*—Los agricultores de este cantón se hallan en sus faenas de las cosechas de arroz y frijoles, para el verano entrante ó mejor dicho, cosechas veraneras.

Con lo expuesto creo haber cumplido con lo que la ley me impone, suscribiéndome del señor Gobernador muy atento y seguro

servidor.

J. JQ. D. VEGA.

Nº 309.

Señor Gobernador de la provincia de Alajuela.

Jefatura Política de San Ramón. } 28 de noviembre de 1887.

Respetuosamente doy á U. el informe referente á lo practicado en la oficina que es á mi cargo, en el mes de la fecha.

*Caminos.*

San Juan.—Calle "El Silencio".—En la calle de "Artavia" se construyeron en tres manantiales tres puentes de madera por los vecinos interesados.

*Palmares.*

Se construyó en la quebrada "Dolores Mora" un puente de piedra de cantería, costando al Municipio \$ 27-95.

Con relación á la composición general de caminos, á su tiempo daré cuenta del resultado.

*Calles del centro.*

Se ha emprendido la composición y construcción de las dos calles principales "Real" y "Tremedal" imitando el sistema de macadam, lo que han empezado á ejecutar ya algunos vecinos.

*Ornato.*

La Corporación Municipal, á iniciativa de esta autoridad, nombró á don Fermín Solano delineador para que cuide de que las casas que edificaren en esta población, se hagan en la línea correspondiente.

A efecto de formar una alameda en el cerro del Tremedal, por acuerdo municipal de tres del corriente mes, votó las sumas necesarias.

*Ebriedad.*

Han sido juzgados por ebriedad, Casimiro Fallas, Manuel Ramírez, Alejandro Jiménez y Domingo Carranza.

Por vagancia se ha seguido información contra José María Ulate Vargas, y comprobada ésta, se decretó el requerimiento de ley.

Fu-ron matriculados como taquilleros Rafael Alvarado Paniagua y Pedro Elizondo Guevara.

Se dió cuenta al Inspector General de Hacienda, del número de reses destazadas en el mes de octubre próximo pasado.

En virtud de información, el señor Gobernador de la provincia nombró tutor á la menor Regina Alfaro Morera.

*Abasto.*

Se ha procurado con esmero de evitar el monopolio en los artículos de boca en el mercado.

Me es honroso suscribirme de U. muy atento y obsecuente

servidor,

IGNACIO MERINO.

Nº 305.

Señor Gobernador de esta provincia.

Jefatura Política de la villa del Naranjo.

Noviembre 30 de 1887.

Inmerecida honra dispensada por el Gobierno háme colocado al frente de la Jefatura Política de este cantón, importante sección de la provincia de que U. es digno Gobernador.

Colaborador decidido de la administración actual é identificado con ella en cuanto tiende al progreso, no vacilé en aceptar un cargo para el cual me faltan las aptitudes necesarias, resuelto, como estoy, á suplir éstas con las mejores intenciones, rodeándome de los hombres honrados, escuchando la opinión pública y ejecutando puntualmente las órdenes superiores.

En el corto lapso de tiempo que he desempeñado la Jefatura, pocos son los trabajos emprendidos de que debo dar cuenta á U. en el presente informe.—Estos se reducen á la composición de caminos públicos, que es hoy por hoy, la obra de más trascendental importancia. En este trabajo ninguna dificul-

tad se ha presentado, porque los vecinos han coadyuvado, para efectuarlo, de la mejor buena voluntad.

Instaladas que fueron las respectivas Juntas Itinerarias, las cuales se componen de hombres de los más conspicuos de cada distrito, se dió principio á la reparación de caminos el lunes 21 del mes que hoy termina. En esta obra se trabaja con celoso interés, y de esta manera no sólo quedará pronto terminada sino que se hará con la mayor economía. Hasta hoy se han compuestos 10,999 metros de camino, con costo de \$ 413-55 cs., distribuidos así: del centro, 3,000 metros, con costo de \$ 132-00; de San Juanillo, 2,508 metros, con importe de \$ 93-90; de Barranca, 200 metros, que cuestan \$ 33-95; de Concepción, 2,672 metros, con un costo de \$ 99-10, y de San Miguel, 2,619 metros, con un gasto de \$ 75-35.

Atendido el trayecto refaccionado en los diferentes distritos del cantón, causará extrañeza observar que en el de Barranca, para tan pequeña porción, se haya invertido tanto dinero; pero si se considera el mal estado del camino, la mucha piedra que hay y la dureza del terreno, desaparecerá la duda; y por el contrario, se verá que se ha hecho mucho, pues ésta, como las demás vías de comunicación, van quedando en perfecto estado, prestándose para el tránsito sin dificultad y sin peligro.

Digo que van quedando bien los caminos, porque sin embargo de ser muy competentes los superintendentes y aptos los individuos de cada Junta, inspecciono diariamente esos trabajos y del resultado estoy satisfecho.

En Zarco y Candelaria hasta esta semana se ha dado principio á la reparación de caminos; pero no se ha iniciado todavía este trabajo en la Laguna, San Carlos y Buena Vista con motivo de ser muy continuas y fuertes todavía las lluvias en esas localidades; pero he dictado las órdenes correspondientes para que se inaugure una vez que hayan cesado.

Como el ornato es uno de los ramos que no debe descuidar la Policía, he dispuesto que por los interesados se hagan las atarjeas correspondientes en el distrito del centro, á cuyo fin se les dan las instrucciones necesarias. Del mismo modo se ha ordenado la nivelación de las calles, dentro del perímetro de la población. Todas estas obras cuya importancia es por demás recomendar, pronto estarán terminadas, porque el entusiasmo del vecindario por todo aquello que tiende al adelanto es notorio.

La instrucción primaria, importantísimo ramo de la administración pública se atiende debidamente, y á juicio de las Juntas de Educación, los encargados de la enseñanza, además de poseer las aptitudes necesarias, son consagrados á ella y con sus costumbres en nada desmienten las teorías que predicán. Desde ayer están verificándose los exámenes privados, y aunque no he podido asistir á ellos, como es mi deseo, porque las ocupaciones perentorias de la Jefatura no me lo permiten, según la opinión de algunos que han asistido nada más puede exigirse; puesto que en varias asignaturas se han distinguido distintos alumnos, principalmente en el liceo de niñas.

Si como hasta hoy este pueblo sigue el rumbo del progreso, pronto su condición moral é intelectual estará en armonía con su ventajosa posición y entonces indudablemente será uno de los más importantes de la República.

Lo expuesto es todo lo que tengo que informar á U.

Soy de U. con distinguida consideración su atento y seguro servidor,

Pío MONJE.

SECRETARIA DE POLICIA.

Nº 153.

Palacio Nacional.

San José, 7 de diciembre de 1887.

Para facilitar el mejor servicio público

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Investir del carácter de Agentes de Policía á los Jefes de los Resguardos de San Carlos, Colorado é Infiernito.—Comuníquese.

SOTO.

El Ministro de Policía,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE FOMENTO.

246.

Dirección General de Obras Públicas.

Palacio Nacional.

San José, diciembre 3 de 1887.

Señor Ministro de Fomento.

Para el superior conocimiento de U. tengo el honor de informarle sobre los trabajos llevados á cabo por la oficina de mi cargo durante el mes de noviembre próximo pasado.

CARRETERA NACIONAL.

1ª Sección.—De Cartago á San José.

En este trayecto se han ocupado tres cuadrillas, las cuales han practicado los trabajos siguientes:

Entre Cartago y la quebrada del Fierro, se hicieron 800 metros de rampla de tierra: se quebraron á mazo 164 carretadas de piedra y se extrajeron del tajo 150 de ripio, las cuales se regaron convenientemente en varios puntos del camino: se hicieron 1.800 metros de desagüe: se rellenaron 49 hoyos con piedra quebrada á mazo y se hicieron 200 metros de ronda en terrenos nacionales; se limpió el puente de la quebrada del "Fierro" y se sacaron de esta quebrada 164 carretadas de piedra.

De la quebrada del "Fierro" á "Sánchez" trabajó la segunda cuadrilla que en el curso del mes hizo lo siguiente: 118 metros de rampla nueva: quitó el barro del camino en una extensión de 150 metros, amontonándolo á uno y otro lado del camino: practicó un deshecho de 50 metros para continuar la rampla con el objeto de dar paso á las carretas y acarreo 400 carretadas de tierra para hacer un alomado.

En el trayecto de Curridabat á Cuesta de Moras, trabajó la tercera cuadrilla practicando los trabajos siguientes: rellenó con ripio 102 hoyos: ripió y empedró 45 metros de rampla entera é hizo una media rampla de tierra á un lado del camino, de más de 100 metros de longitud.

2ª Sección.—De San José á Alajuela.

En este trayecto han trabajado du-

rante el mes 4 cuadrillas: la primera se ocupó en continuar la calzada que desde el "Virilla" viene á unirse con la que existe en la Uruca, haciéndole sus respectivas cadenas de piedra y las ramplas correspondientes y continúa lastrando con arenón la cuesta de "Torres."

La segunda cuadrilla se ocupó en extraer el ripio necesario para abastecer de este material las dos cuadrillas: lastró con arenón el trozo de camino frente á la casa nacional del Virilla, y se ocupó en acarrear el material necesario para la composición del camino.

La tercera cuadrilla ha estado sacando ripio del tajo y acarreando piedra para cerrar los hoyos y formar la calzada en la cuesta del rio Segundo.

La cuarta cuadrilla se ha ocupado en hacer una calzada junto á la línea férrea en las "Ciruelas," en alomar con tierra parte del camino en la cuesta al otro lado de las "Cañas" y en acarrear hacia aquel punto la piedra y arenón necesarios para lastrar el camino.

3ª Sección.—De Alajuela al Alto del Monte.

En este trayecto se ha continuado trabajando en algunos trozos de calzada, las cuales se están haciendo de una manera formal y estable. Las cuadrillas que se han ocupado en esta sección han hecho durante el mes lo siguiente:

Camino alomado de tierra 2135 metros.

Id. id. de piedra 84 id.

Id. id. de ripio 535 id.

Id. lastrado con arenón 12 id.

Desagües 982 id.

Barro quitado del camino, 45 carretadas.

Piedras acarreadas 324 id.

Arenón id. 148 id.

Ripio 15 id.

Tierra 551 id.

y en el sesteo de la Garita abierto nuevamente, se hizo una cerca de 62 metros de longitud.

En Alajuela se ha continuado sin interrupción el trabajo del puente del Arroyo y se siguen levantando las cortinas que deben sostener el gran relleno que establecerá el nivel de la calle. Durante el mes se han levantado en dichas cortinas 6 hiladas de 17 metros de largo cada una y de 50 centímetros de alto por 1 metro y 50 centímetros de espesor.

4ª Sección.—Del Alto del Monte á San Mateo.

Los siguientes trabajos han sido ejecutados por cuatro cuadrillas que durante el mes han trabajado en este trayecto.

La primera acabó de lastrar con ripio y arenón una calzada nueva que mide 220 metros y abonó con tierra 725 metros: hizo 895 metros de desagüe y acarreo 15 carretadas de piedra, 280 de ripio y 54 de arenón.

La segunda concluyó una calzada de 45 metros la cual se une á la que existe frente á las "Chavarria"

Se pintó el puente sobre el rio "Machuca," se hizo camino alomado con ripio, 400 metros, id. con tierra, 500 metros, desagües revisados y nuevamente abiertos 1500 metros y se acarrearón 34 carretadas piedra, 98 de ripio y 100 de arenón.

La tercera cuadrilla hizo: Camino alomado con ripio 450 metros.

Id. con tierra 560 id.

Desagües limpiados 1300 id.

Piedra acarreada 150 carretadas.

Ripio id. 325 id.

La cuarta cuadrilla alomó en la cuesta del monte "Aguacate" 600 metros y acarreo 32 carretadas de piedra, 370 de ripio y 96 de tierra.

5ª Sección.—De San Mateo á Esparta.

Cinco cuadrillas se han ocupado durante el mes en este trayecto, haciendo los trabajos siguientes:

Concluyeron el lastrado y calzada de la cuesta de "Paires" é hicieron igualmente la calzada en las cuestas de Jesús María y Surubres y han empezado á tapar las ripiadas alomándolas con tierra y están cerrando los hoyos con ripio: se han alomado cerca de 1.663 metros, se han hecho 565 metros de calzada y también se han reparado las hechas anteriormente: se hicieron 41 bocas de desagüe: se taparon y calzaron 118 hoyos y se arreglaron 3 puentes, entre ellos el de Centeno, que por estar desplomado hubo necesidad de levantarlo, estando ahora en perfecto estado.

El trozo de camino entre la Barranca y Esparta ha sido también convenientemente arreglado, cerrando todos los hoyos que había y lastrado en aquellos puntos en que era necesario.

La carretera en lo general se encuentra en buen estado y aunque en los últimos meses hubo necesidad de aumentar un poco los gastos, los resultados han sido satisfactorios, pues el camino se halla bien preparado para el movimiento en los meses de verano.

Trabajos en los Edificios Nacionales.

Durante el mes se han hecho los siguientes:

En el Cuartel Principal se concluyeron 5 camas para los oficiales; 9 mesas para los aprendices de la Banda y para la oficina de la Comandancia se está haciendo un escritorio: se concluyó un armero para 60 rifles y se compuso el asta de bandera que estaba en mal estado.

En el Liceo de Costa Rica se colocaron 12 armeros en los pilares del galerón: se entregaron 2 mesas grandes para la Dirección, y en los salones de clase se pusieron 6 vidrieras pequeñas y se continúa pintando la parte del edificio destinada á la sección superior.

En la caballeriza nacional se hizo una cuadra para un caballo, y se repusieron varias puertas.

En la Escuela de Señoritas se entregó concluida una estantería para libros; y en los Archivos Nacionales se hicieron 2 vidrieras, 1 mesa, y se concluyó un cielo raso y actualmente se está pintando la oficina del Jefe.

Trabajos Diversos.

En la calle nueva á Guadalupe se hizo una excavación de 35 metros de largo por 14 de ancho, se cubrieron con césped 490 m. c. en un relleno; se levantó un bastión de cal y canto de 3 metros de alto por 18 de largo, y se sacaron del rio 45 carretadas de piedra.

En la gran cloaca que se está construyendo al Sur del Liceo de Costa Rica se han continuado los trabajos sin interrupción, habiéndose hecho en el mes más de 40 metros.

Es cuanto por ahora tengo que informar, suscribiéndome de U. atento y seguro servidor,

El Director é Inspector General de Obras Públicas,

L. S. JIMÉNEZ.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 399.

Palacio Nacional.

San José, 8 de diciembre de 1887.

El General Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don José A. Quirós la licencia que solicita por el término de quince días para separarse de la Administración de la Aduana Central, y disponer que el Contador Auxiliar del Tribunal Superior de Cuentas Licenciado don Manuel J. Carranza, pase á hacer las veces de dicho Administrador durante el término antes indicado.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Hacienda,  
FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE GUERRA.

LISTA de los soldados que han contribuido para el monumento del soldado Juan Santamaría.

1ª Compañía.—San Marcos.

Daniel Solís	\$ 0-10
Emiliano Rodríguez	0-10
Pedro Quesada	0-10
Custodio Navarro	0-10
Leonor Umaña	0-10
Antonio Muñoz	0-10
Juan Abarca	0-10
Juan Zúñiga Flores	0-10
Próspero Solís	0-10
David Elizondo	0-10
Marcelo Umaña	0-10
Simplicio Navarro	0-10
Rafael Castillo	0-10
Olegario Montero	0-10
Santiago Barbosa	0-10
Víctor Mora	0-10
Antonio Ureña	0-10
Martín Ureña	0-10
Pascual Vargas	0-10
Victoriano Zúñiga	0-10
Urbano Vargas	0-10
Isidoro Alvarado	0-10
José Méndez	0-10
Gabriel Cordero	0-10
Ramón Alvarado	0-10
Felipe Herrera	0-10
Emilio Araya	0-10
Raimundo Araya	0-10
Pedro Espinosa	0-10
Manuel Román	0-10
José Román	0-05
Eligio Mora	0-05
Francisco Vargas	0-05
Cristóbal Picado	0-05
Adolfo Picado	0-05
Luis Sánchez	0-05
Guadalupe Umaña	0-05
Custodio Arguedas	0-05
Gregorio Barbosa	0-05
Eduvigis Sánchez	0-05
Rafael Barboza	0-05
Salvador Elizondo	0-05
Juan Fermín Reyes	0-05
Manuel Barbosa	0-05
Manuel Abarca	0-05
Emigdio Ureña	0-05
Concho Garro	0-05
Valerio Vargas	0-05
Joaquín Mora	0-05
Agustín Gamboa	0-05
Jesús Sánchez	0-05
Celso Vargas	0-05
José María Vargas	0-05
Cástulo Flores	0-05
Manuel Sáenz	0-05
Sotero Navarro	0-05
Vicente Vargas	0-05
Julian Cordero	0-05
Nereo Alvarado	0-05

Jesús Navarro	0-05
Mariano Cordero	0-05
Rafael Zúñiga	0-05
Pedro Guzmán	0-05
Camilo Mora	0-05
Nicolás Jiménez	0-05
Pedro Jiménez	0-05
Manuel Navarro	0-05
Jesús Navarro	0-05
Ciriaco Godines	0-05
Juan Méndez	0-05
Santiago Herrera	0-05
Santiago Marín	0-05
Esteban Marín	0-05
Manuel Jiménez	0-05
Ramón Godines	0-05
Juan Vargas	0-05
Aniceto Calvo	0-05
Jesús Vindas	0-05
Ignacio Barquero	0-05
Cruz Blanco	0-05
Juan González	0-05
Rosa Castro	0-05
Inocente Vindas	0-05
José María Jiménez	0-05
Pedro Jiménez	0-05
Valerio Jiménez	0-05
Rafael Cascante	0-05
Andrés Navarro	0-05
Joaquín Quesada	0-05
Salvador Castro	0-05
Antonio Gutiérrez	0-05
Pastor Cascante	0-05
Domingo Jiménez	0-05
Suma	\$ 6-15

2ª Compañía.—Santa María de Dota.

Juan Monje	\$ 0-10
Calixto Gamboa	0-10
José Angel Mata	0-10
Nicanor Fallas	0-10
Simeón Valverde	0-10
Manuel Elizondo	0-10
Mercedes Valverde	0-10
Luis Aguilar	0-10
Antonio Solís	0-10
Jesús Rivera	0-05
Juan Flores	0-05
Ricardo Zúñiga	0-05
Patrocínio Barrantes	0-05
José Castro	0-05
Cecilio Fallas	0-05
Rafael Madrigal	0-05
Rosario Fonseca	0-05
Manuel Chacón	0-05
Joaquín Mata	0-05
Miguel Quesada	0-05
Jesús Rojas	0-05
Damián Bonilla	0-05
Clemente Mata	0-05
Raimundo Rojas	0-05
Benjamín Elizondo	0-05
Pedro Hidalgo	0-05
Ezequiel Ureña	0-05
Ramón Solís	0-05
Nicolás Mora	0-05
Gabriel Cordero	0-05
Gregorio Rojas	0-05
José Monje	0-05
Eliás Rodríguez	0-05
Suma	\$ 8-25

3ª Compañía.—San Andrés.

Juan José Garro	\$ 0-10
Onofre Camacho	0-10
José María Castillo	0-10
Paulino Castillo	0-10
Ramón Bonilla	0-05
Juan Mena	0-05
Manuel Portugués	0-05
Mercedes Brenes	0-05
Miguel Bonilla	0-05
José Fernández	0-05
Rafael Badilla	0-05
Daniel Fernández	0-05
Adolfo Bonilla	0-05
Gregorio Bonilla	0-05
Vicente Piedra	0-05
Anselmo Mena	0-05
Diego Ramírez	0-05
Rafael Campos	0-05
Frutos Valverde	0-05
Rafael Venegas	0-05
José Goffin	0-05
Adolfo Mena	0-05
Santiago Ortiz	0-05
Juan Venegas	0-05
Toribio Padilla	0-05
Rafael Padilla	0-05
Ignacio Ortiz	0-05

Rafael Camacho	0-05
José María Gamboa	0-05
Miguel Arguedas	0-05
Santiago Arguedas	0-05
Celso Arguedas	0-05
Suma	\$ 10-05

Comandancia de Tarrazú, 28 de noviembre de 1887.

El Comandante,  
J. REGINO PARRA Z.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

EDICTOS.

FÉLIX GONZÁLEZ Y TREJOS, Juez Civil y del Crimen en 1ª Instancia de la provincia de Heredia,

Por el presente cito y emplazo al reo ausente Onofre Sánchez, contra quien he dictado el auto motivado de prisión que dice así: "Juzgado del Crimen en 1ª Instancia.—Heredia, á las dos y media de la tarde del día veintidós de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Con presencia de la anterior instrucción y de acuerdo con los artículos 730, Código de Procedimientos y 7º del decreto de 2 de julio del corriente año, declarase haber lugar á formación de causa contra Onofre Sánchez por el delito de lesiones, cometido en las personas de Joaquín Ramírez y Francisco Badilla: redúzcasele á prisión y prevengasele que en el acto de la notificación nombre defensor. Dése cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia, y copia certificada al Alcalde de cárceles de esta ciudad para lo de su cargo, é ignorándose el paradero del reo, llámesele por edictos.—Félix González.—Tranquilino Ulloa, Secretario".—En consecuencia prevengo al reo se presente en las cárceles públicas de esta ciudad en el término de nueve días, bajo el apercibimiento de declararlo contumaz y rebelde á la ley si no lo verifica. Todos los funcionarios públicos tienen la obligación de capturar al expresado reo y presentármelo, y las personas particulares de indicar el lugar de su residencia. Dado en la ciudad de Heredia, á las doce del día cinco de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.

FÉLIX GONZÁLEZ.

Tranquilino Ulloa,  
Secretario.

En el mejor postor se rematarán en este despacho, á las doce del jueves veintidós del corriente, los bienes siguientes: casa situada en el barrio de los Angeles, distrito tercero del primer cantón de esta provincia, entre propiedades de Justo Bonilla al Norte; Buenaventura Brenes, calle en medio, al Sur; Manuel Brenes y Francisco Torres, al Este; y de Juan Fonseca al Oeste, tasada en ciento cincuenta pesos. Y tres fincas de cacao que tienen de extensión, las tres, próximamente 1 hectárea, 74 áreas, 72 centiáreas y 40 decímetros cuadrados, situadas en el valle de Matina, lindantes con tierras baldías, el río "Aspe" la primera al Norte y propiedad de Antonio Ibarra, la segunda al Oeste, valuadas en cien pesos las tres. No consta de autos la adquisición é inscripción: pertenecen á la sucesión de Juan Antonio Mora y Matamoras y se venden para hacer pago á su acreedor Francisco Mata en ejecución que sigue á la misma.

Acuda quien quiera hacer propuesta. Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—Cartago, 3 de diciembre de 1887.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,  
Secretario.

3. v. 1.

Iniciada en este Juzgado la mortuoria de José María Jara, que fué mayor de edad, agricultor y vecino de San Isidro de esta ciudad, cito y emplazo á todos los que tengan derechos que deducir en ella, para que lo verifiquen dentro de nueve días. Juzgado 1º Constitucional.—San José, 7 de diciembre de 1887.

INOCENTE MORENO.

Francº Solano M.—Gregorio Flores.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernación de la provincia de Alajuela.

INVITACIÓN.

La Municipalidad de este cantón central ha dispuesto que las fiestas cívicas de esta ciudad tengan lugar en los días 25, 26 y 27 del presente mes; y con tal motivo, en nombre del Municipio y en el mío propio, tengo el gusto de invitar á los vecinos de las otras provincias para que concurren á ellas, no dudando que su presencia les comunicará mayor animación y lucimiento.

7 de diciembre de 1887.

C. QUESADA.

6. v. 1.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.

AVISO.

A las doce del día doce del corriente se rematará por todo el año entrante de 1888, en el mejor postor y en esta oficina, los impuestos municipales de introducción de sal elaborada en el país, carne salada y destace de cerdos, fijándose como base la suma de \$ 2,000-00.—Al derecho de gallera, que se rematará el mismo día, se le ha puesto la base de \$ 10-00.

7 de diciembre de 1887.

SALV. JIRÓN.

3 v. 1.

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad de San José en 1887  
Diciembre 7.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio.

18,50 25, 21, 21,50

Viento.

NE. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Nublado ½ Nublado ½ Nublado

Barómetro.—Término medio 668,25

# ITINERARIO

de los correos en el mes de diciembre de 1887.

INTERIOR.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DÍAS.	HORAS.	DÍAS.	HORAS.
Liberia, Bagaces, Santa Cruz y Nicoya... Puntarenas, Esparta, Atenas, San Ramón, Palmares, y Desmonte... Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Echeverría, La Unión y Santo Domingo.	Lunes miérc. y viernes Diario Diario	2½ p. m. 2½ p. m. 10 a. m. y 2½ p. m.	Lunes y jueves Diario Diario	8 a. m. 8 a. m. 8 a. m. y 4 p. m.
Carrillo, S. Jerónimo, la Palma y la Hondura Limón y haciendas entre Carrillo y Limón Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.	Diario Lunes, miérc. y viernes Lunes y viernes	2½ p. m. 2½ p. m. 10 a. m.	Diario Martes, jueves y sáb. Lunes y viernes	8 a. m. 8 a. m. 11½ a. m.
Aserri, Desamparados, Mojó y Curridabat. San Vicente, Guadalupe, San Juan y San Isidro. La Uruca y San Antonio de Belén. Puriscal, Escasú, Santa Ana, y Pacaca. Térraba y Boruca. Al Sarapiquí y San Carlos. Desamparados, Escasú y la Sabana. Golfo Dulce. Paraíso. Orosi y Juan Viñas. Talamanca. San Ignacio de Aserri y carrera. Tarrazú. De Heredia á San Isidro. " " á Barba, Santa Bárbara y San Rafael. " " á Grecia. " " á Sabanilla y San Pedro. " " Grecia á Naranjo y San Jerónimo. " " Guaitil y camino.	Lunes y jueves Martes y jueves Miércoles Día " 12 " 6 Lunes á sábado Día 11 Diario Lunes, miércoles y vier. Días 2 y 16 Jueves " " Martes y viernes Diario " " Martes, jueves y sábado Diario Jueves	10 a. m. 10 a. m. 10 a. m. 7 a. m. 2½ p. m. 2½ p. m. 8 a. m. 2½ p. m. 2½ p. m. 2½ p. m. 10 a. m. 2½ p. m. 6 p. m. 6 p. m. 6 a. m. 12 m. 12½ p. m. 10 a. m.	Lunes y jueves Martes y jueves Miércoles Martes Día 10 Indeterminados Lunes á sábado Indeterminados Diario Martes, jueves y sáb. Indeterminados " " Jueves Martes y viernes Diario Diario Martes, jueves y sáb. Diario Viernes	10 a. m. 1 p. m. 2 p. m. 10 a. m. 8 a. m. 4 p. m. 4 p. m. 10 a. m. 4 p. m. 2½ p. m. 2½ p. m. 7 a. m.
EXTERIOR.	DÍAS.	HORAS.	DÍAS.	HORAS.
Europa, EE. UU. de América, Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá. Vía Limón y Colón. California, México, Guatemala y Salvador. Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala. Nicaragua, vía Liberia. Europa, EE. UU. de A., vía Limón.	6, 11, 20 y 26. 26. 31. 11, 20 y 31. Los jueves. " viernes.	2½ p. m. 2½ p. m. 2½ p. m. 2½ p. m. 2½ p. m.	2, 13 y 23. 25. 22. 8, 13, y 28. Jueves	10 a. m.

Administración General de Correos.—San José, noviembre de 1887.

NOTA —Aun se ignora el itinerario de los vapores Hispano-Centro Americanos.—Oportunamente se publicará.

M. G. Escalante.

## Fiestas cívicas de Heredia.

Ferrocarril de Costa Rica.

División Central.

El viernes, sábado y domingo, 9, 10 y 11 del corriente mes, habrá trenes extraordinarios que saldrán de San José á las 11. 30 a. m. para Heredia, regresando de Heredia á las 6. 30 p. m., para San José.— Dichos trenes son solamente para pasajeros de primera clase y no se admiten tiquetes de millas.

San José, 6 de diciembre de 1887.

MINOR C. KEITH.

5-v-3

## LOTERIA.

En la lista de números premiados publicada en la Gaceta de ayer, aparece por error de imprenta el n° 342 premiado con \$ 20, no siendo ese sino el n° 324, como consta en la lista original.

San José, 7 de diciembre de 1887.  
3-v-3

Dirección General de Correos.  
**AVISO.**

El viernes 9 del mes en curso, á las 2½ p. m., se despachará correspondencia extraordinaria para Europa y Estados Unidos de América, por el vapor "Fóxhall."

San José, diciembre 8 de 1887.

## AVISO.

Mi esposo Mateo Chacón y Barquero, judicialmente ha sido separado desde hace mucho tiempo de la administración de mis bienes parafernales; y por consiguiente, cualquiera enajenación que de ellos ó de sus productos haga, es nula y no será aprobada por mí.

Santo Domingo de Heredia, 7 de diciembre de 1887.

MARÍA VILLALOBOS Y CASTRO.  
3. v. 1.

## AVISO.

Vendo barato un cochecito de dos ruedas. Se puede ver en la Caballeriza Mejicana de Carlos Subaldía, esquina de las calles del Cuño y Goicoechea.—  
CARLOS DURÁN.

3 v. 3.

## AVISO.

"La cartaginesa"

Con este nombre acabamos de abrir una fábrica de jabonería en esta ciudad, calle de "Carrillo", casa de don Gerardo Coma, entre los dos Mercados. Elaboramos toda clase de jabones de los que circulan en el comercio, tanto de tocador como para lavar ropa. En los perfumados hacemos de partida y otros finísimos, incluso el trasparente. Con respecto al de lavar ropa hacemos el jabón inglés de resina amarillo de bordes transparentes, de la misma clase del que presentaron á la Exposición Nacional los señores Esquivel & Gil Mayorga, que fué premiado con medalla de plata, ó sea el primer premio.

Nuestra fábrica conservará siempre los mismos precios que las de San José; y para más pormenores, dirigirse al que suscribe en la misma fábrica.

Cartago, 1° de diciembre de 1887.

ANTONIO ALZAMORA Y FERNES.

Fabricante, Socio y Gerente.

6. v. 1.

## ESCUELA DEL NORTE,

3°, 4° y 5° grados.

Este plantel terminará sus exámenes el 11 del presente mes con un acto público en el aula principal de la Univesidad, de 11 a. m. á 3 p. m.

Las alumnas y profesoras agradecerán la concurrencia á dicho acto.

M. MERCEDES MONTALTO.  
Directora.

San José, 9 de diciembre de 1887.  
2. v. 1.

CONOCIMIENTO de los expendedores de licores extranjeros cuyas patentes vencen en el mes próximo de diciembre.

Fechas. | Nombres | Situación.

Diciembre	1° Ramón Royo	San José.
"	1° Ramón Royo	"
"	1° Eusebio Vicente	"
"	1° R. Antonio Jurado	San Ramón.
"	1° Victor Aubert	San José.
"	1° Juan Sánchez G. y C.	Limón.
"	3 Roberto Edwards	"
"	3 Francisco Mora	San José.
"	4 Fanny Ellis	Limón.
"	4 Eufasio Pacheco	La Unión.
"	5 Pedro Hurtado	Desamparados.
"	5 Eusebio Vicente	San José.
"	5 Esteban Colombo	Cartago.
"	6 Luis Gómez	"
"	7 Rosario Gutiérrez	San José.
"	7 Paulino Ortiz	Heredia.
"	8 A. C. Miller	Madre de Dios
"	9 Pedro Avellan	Puntarenas.
"	10 Gabriel Mejía	Heredia.
"	10 Juan Rodríguez	Matina.
"	11 Minor C. Keith	Carrillo.
"	13 Prada y González	San José.
"	13 José Sacripanti	"
"	14 Emilio Bolandi	"
"	14 Antolín J. Chinchilla	Naranjo, Alajuela
"	14 Apolonio Leiva	San José.
"	16 Braulio Morales	Heredia.
"	16 Francisco Flores	San José.
"	17 Miguel Ivancovich	Cartago.
"	18 José Díaz	Esparta.
"	18 Teodora Rojas	San Mateo.
"	21 Isaac Brown	Río Costa Rica.
"	22 Anibal Figueroa	Esparta
"	23 Angel Vaglio	Carrillo.
"	23 José Prada	San José.
"	23 Vicente Herrera	Alajuela.
"	23 Wing Chon Sing	Puntarenas.
"	23 George Kelly	Matina.
"	24 Filadelfo Salazar	San José.
"	25 Fermín Gómez	Grecia.
"	25 Silvestre Darcé	Puntarenas.
"	26 Isabel Gamaledi	Reventazon.
"	28 José Barrantes	San José.
"	28 Miguel Millet	"
"	28 Cayetano Cagigal	Alajuela.
"	30 Gabriel Megía	La Marina.
"	31 Isidro Inera	San José.
"	31 Henry Grant	Liborio.
"	30 Bartolo Serra	La Marina.

Inspección General de Hacienda.—San José, 3 de noviembre de 1887.

4 v. 3.

MAN. M. CALVO.